

EXPTE. H.C.D. N° 30.216/11.-
REF: ORDENANZA S/DECLA-
RACION DE INTERES SOCIAL,
CULTURAL Y EDUCATIVO EL
ANIVERSARIO DEL COLEGIO
“NIDO DE ÁGUILAS”.-
SESION ORDINARIA 14/09/11.-
ORDEN DEL DIA N° 014/11.-

VISTO que el Colegio Nido de Águilas el día 18 de Septiembre del corriente año cumple 20 años como Institución que brinda un excelente nivel educativo a muchos morenenses que han pasado y pasan por sus salas, y

CONSIDERANDO que los sueños de una familia de inmigrantes chilenos decidieron anclarse en el año 1991 en nuestra querida Comunidad haciendo de ellos un modo de vida;

QUE esos sueños no fueron solo de índole personal sino también que se convirtieron en un gran sueño colectivo al plasmar la concreción de un Proyecto Educativo para un barrio de nuestra Localidad de nuestro querido Moreno;

QUE es de conocimiento popular que cada ladrillo de la Institución fue puesto con todo el amor por la familia Oltmans, propietaria de la misma,

QUE también es de conocimiento público la excelencia y calidad educativa de la Institución, a punto tal que ha recibido premios Nacionales e Internacionales por la misma;

QUE esos reconocimientos no hubieran sido posibles sino fuera por el gran nivel académico de todos los docentes de los diferentes niveles educativos que lo han sabido volcar en el alumnado;

QUE sin duda es de destacar el gran esfuerzo que ha realizado este Colegio para sostener el servicio que brinda debido a que solo cuenta con un pequeño aporte a nivel estatal tratando de considerar la realidad económica de su alumnado;

QUE los sueños pueden más que cualquier realidad adversa y la familia Oltmans lo ha demostrado pasando por situaciones muy difíciles y aún así llevando bien adelante la querida Bandera del Nido de Águila sin jamás bajar los brazos en su elección de vida por hacer realidad un sueño que ya es colectivo;

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 4.935/11

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Social, Cultural y Educativo el Aniversario del Colegio “Nido de Águilas” el día 18 de Septiembre de 2011.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,
14 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-

Promulgación Automática